AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE ACCIÓN POPULAR

LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB HTTPS://PUBLICACIONESPROCESALES.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/, HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UNA ACCIÓN POPULAR RADICADO BAJO EL NO. **13001-23-33-000-2026-00632-00**, MAGISTRADO PONENTE DR. JOSE RAFAEL GUERRERO LEAL, PROMOVIDA POR LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ ZABALETA CONTRA LA **NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG**), TENIENDO COMO ENTIDADES VINCULADAS A LA **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD), AFINIA S.A. E.S.P., AIR-E INTERVENIDA S.A.S. E.S.P., ENERGÍA ATENEA S.A.S. E.S.P. –ENERGUÁ Y SOPESA S.A. E.S.P**., PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS RELACIONADOS CON LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA, LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, Y LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICAS, PRESUNTAMENTE AMENAZADOS O VULNERADOS CON OCASIÓN DEL ESQUEMA REGULATORIO DE COBROS ADICIONALES POR INCREMENTO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARTICULARMENTE EN LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO COLECTIVO A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS HABITANTES DEL BARRIO EL CAMPESTRE DE CARTAGENA**.**

SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 472 DE 1998.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL